



CATHEDRA
ESPÍRITU DEL DERECHO

**Bases del primer concurso de ponencias sobre Derecho
Constitucional**

ANÁLISIS CRÍTICO A LAS LÍNEAS JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. PRESENTACIÓN

El Tercio Estudiantil Mayoría, la Dirección de Estudio e Investigación del Centro de Estudios Constitucionales y la Asociación Civil CATHEDRA, organizan el primer concurso de ponencias sobre Derecho Constitucional con la finalidad de crear un foro de reflexión académica y científica en torno a la consolidación del Estado constitucional de Derecho y la efectividad de los derechos fundamentales en nuestro país, por medio del análisis crítico de las líneas jurisprudenciales del Tribunal Constitucional.

II. OBJETIVO

El presente **Concurso de ponencias de Derecho Constitucional** se realiza con la finalidad de promover e incentivar la investigación en torno a la defensa y promoción de los derechos fundamentales. En esa línea, busca propiciar el debate académico serio no respecto a una mera recopilación de jurisprudencia, sino con miras a un análisis crítico de la jurisprudencia del máximo intérprete de la Constitución.

Siendo así, el objetivo central es incentivar la capacidad crítica de los estudiantes, que genere aportes en el debate jurídico sobre lo ya mencionado por el Tribunal Constitucional.

III. PARTICIPANTES

Se encuentran habilitados para participar en este concurso todos los estudiantes de pregrado de la UNMSM y otras Universidades con matrícula vigente. Además, los egresados de la Escuela de Derecho de la UNMSM y otras universidades sean públicas o privadas.

Cada participante podrá presentar un solo escrito inédito.

IV. MESAS

Constitución económica.
Constitución y Lucha Contra la Corrupción.
Derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad.
Derecho Laboral y Seguridad Social.
Jurisdicción, proceso y Constitución.

V. CARACTERÍSTICAS DE LAS PONENCIAS

Los concursantes deben respetar los siguientes requisitos, criterios y formalidades en la presentación de sus ponencias:

PRIMERO: La ponencia a presentarse, debe ser inédita, no debe haber sido publicado con anterioridad.

SEGUNDO: Los trabajos a publicarse deben ser producto de investigaciones que aborden un problema jurídico concreto. No serán aceptados trabajos que sean solo apartados, partes, o capítulo de libros o monografías.

TERCERO: Las ponencias deben contener los siguientes apartados metodológicos:

- a. Introducción,** en la cual se determine el problema jurídico abordado.
- b. Estado de la cuestión sobre el problema específico abordado.** Debe incluir el análisis del desarrollo actual de la Línea Jurisprudencial del Tribunal Constitucional de la materia que se desarrolla.
- c. Tesis,** se debe plantear con precisión la postura, valoración o solución personal al problema abordado.
- d. Conclusiones;**

CUARTO: La ponencia tendrá una extensión promedio de 15 páginas. El estilo de citado debe ser conforme a las Normas APA 6ta. Ed.

QUINTO: Todo escrito debe ser presentado juntamente con:

- a.** Un seudónimo
- b.** Un resumen no mayor de 100 palabras.
- c.** Cinco palabras claves usadas en el trabajo.
- d.** Un sumario que incluirá la introducción los títulos y subtítulos que contiene el trabajo y las conclusiones.
- e.** Referencias bibliográficas

SEXTO: El Trabajo de Investigación debe ser presentado en formato Word, A4, fuente tipo Times New Roman, tamaño 12, a espacio sencillo.

VI. FECHA DE ENTREGA

Las ponencias deberán ser enviadas máximo hasta el miércoles 07 de noviembre de 2018 a la dirección electrónica: publicaciones@cathedra.org.pe con copia a tercioestudiantil.dycp@gmail.com con el Asunto: "I Concurso de artículos sobre Derecho Constitucional", indicando la línea temática abordada en el trabajo, colocando sus datos personales: nombres y apellidos, código de matrícula vigente, D.N.I., teléfono celular, además debe indicar si es de pregrado o de posgrado.

VII. SELECCIÓN DE PONENCIAS

El Comité Calificador, conformado por distinguidos profesionales y académicos en la especialidad, tomará una decisión de carácter definitiva e inapelable. Se considerará los siguientes criterios de calificación:

1. Actualidad del tema.
2. Nivel de contribución o aporte doctrinario.
3. Capacidad crítica
4. Dominio del tema.
5. Observación de las formalidades requeridas.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- A. Convocatoria (viernes 14 de setiembre – lunes 24 de setiembre)
- B. Recepción (lunes 17 de setiembre – viernes 2 noviembre)
- C. Evaluación (lunes 5 de noviembre – viernes 9 de noviembre)
- D. Resultados (lunes 12 de noviembre)
- E. Exposición (21, 22 y 23 de noviembre)

IX. PREMIACIÓN

Categoría de pregrado:

Se seleccionarán los dos (02) mejores artículos por cada línea temática.

El primer lugar recibirá:

1. Diploma de reconocimiento.
2. Participación en calidad de panelista en el “FORO DE ANÁLISIS CRÍTICO A LAS LÍNEAS JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.
3. Publicación del artículo en el cuaderno de trabajo del seminario (Publicación virtual de en la página web de CATHEDRA).

El segundo lugar recibirá:

1. Diploma de reconocimiento
2. Publicación del artículo en el cuaderno de trabajo producto del foro (Publicación virtual de en la página web de CATHEDRA).

Categoría de posgrado:

Se seleccionará el mejor artículo por cada línea temática.

El primer lugar recibirá:

1. Diploma de reconocimiento.
2. Participación en calidad de panelista en el “FORO DE ANÁLISIS CRÍTICO A LAS LÍNEAS JURISPRUDENCIALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.
3. Publicación del artículo en el cuaderno de trabajo producto del foro (Publicación virtual de en la página web de CATHEDRA).

X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, en la página web de la Asociación Civil CATHEDRA y por notificación vía correo electrónico a los ganadores del concurso.

Las ponencias serán expuestas en el evento central que se realizará el 1 y 2 de noviembre

XI. DINÁMICA DEL FORO

Se busca que las ponencias aterricen sus investigaciones en el evento Central en dónde se contará con la participación de un Docente especialista por cada mesa temática que pueda brindar su aporte crítico sobre el tema, a fin de que se pueda generar debate entre los mismos participantes. Por cada mesa se tendrán cuatro ponentes (El docente especialista, el miembro egresado ganador y los dos estudiantes de pregrado ganadores) que serán los que llevarán a cabo el debate y finalizará con las preguntas del público.



CATEDRA
ESPÍRITU DEL DERECHO